

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Septuagésima reunión del Comité Permanente
Rosa Khutor, Sochi (Federación de Rusia), 1-5 de octubre de 2018

Asuntos regionales

Informes de los representantes regionales

AMÉRICA DEL NORTE

1. El presente documento fue presentado por Canadá, en su calidad de representante regional para América del Norte*.

2. INTRODUCCIÓN

- Representante regional: Canadá
- Representante regional suplente: México
- Número de Estados Partes en la región: 3 (Canadá, México, Estados Unidos)
- Número de Estados Partes que suministraron información para el presente informe: 3

El presente Informe regional de América del Norte abarca el periodo comprendido entre diciembre de 2017 (69ª reunión del Comité Permanente) y el 3 de agosto de 2018. Incluye resúmenes de las principales medidas que adoptaron Canadá, México y Estados Unidos para implantar y aplicar las disposiciones de la CITES durante dicho periodo. El informe es presentado en el formato suministrado en el Documento SC59 Doc. 23 en la 59ª reunión del Comité Permanente (celebrado en marzo de 2010) y adoptado por el Comité Permanente en esa reunión. En su mayor parte, el presente informe no incluye temas que fueron abordados en informes regionales de América del Norte presentados a los comités encargados de fauna y flora.

3. REPASO GENERAL DE LOS PRINCIPALES AVANCES

CANADÁ

Canadá presenta un informe anual al Parlamento, en el cual se mencionan los aspectos más destacados de las disposiciones de la CITES que fueron implementadas a través de la Ley sobre la protección de la fauna y la flora y sobre la reglamentación de su comercio internacional e interprovincial (*Wild Animal and Plant Protection and Regulation of International and Interprovincial Trade Act*, o WAPPRIITA). Mediante la presentación de dicho informe, el Ministro del Medio Ambiente de Canadá cumple con su obligación estipulada en el artículo 28 de la WAPPRIITA, a saber rendir cuentas anualmente sobre la administración de dicha ley. (<https://www.canada.ca/content/dam/eccc/documents/pdf/WAPPRIITAAnnualReport2016-en.pdf>)

Canadá vela por asegurar que la implementación de la CITES sea predecible para los canadienses, recopilando los datos y elaborando los informes relativos a las normas y al rendimiento para la emisión de permisos CITES

* Las designaciones geográficas utilizadas en el presente documento no implican ningún tipo de opinión de la Secretaría de la CITES (ni del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) sobre el estatus jurídico de ningún país, territorio o área, ni sobre la delimitación de sus fronteras o límites. El contenido del presente documento es responsabilidad exclusiva de su autor.

en Canadá, tal como se puede ver en el sitio web de los ministerios de Medio Ambiente y de Cambio Climático de Canadá (*Environment and Climate Change Canada*, o ministerios de ECCC) en: <http://www.ec.gc.ca/cites/default.asp?lang=En&n=B02A39A6-1>.

Canadá continúa ampliando sus actividades de sensibilización relativas al cumplimiento de las disposiciones para su fauna y flora silvestres. Tras meses de colaboración entre los ministerios de ECCC y el Zoológico de Toronto, se creó una nueva exposición sobre la CITES, que fue instalada el 1º de agosto de 2018 en dicho zoológico. En esa exposición, dirigida a los jóvenes y a sus familias, se muestran objetos fabricados con especies de plantas y animales incluidos en los apéndices de la CITES, al igual que información sobre la manera en que la CITES protege a la flora y a la fauna silvestres en todo el mundo. La exposición sensibilizará aún más a la opinión pública sobre la CITES, alentará el cumplimiento de sus requisitos y será una oportunidad para que los jóvenes y sus familias se familiaricen con cuestiones de conservación y comercio de especies silvestres.

Operación Tormenta.- Durante el mes de mayo de 2018, funcionarios de los ministerios de Medio Ambiente y Cambio Climático de Canadá encargados de aplicar la ley, junto con diversas entidades provinciales y territoriales, participaron en la Operación Tormenta dirigida por la INTERPOL. Esa operación internacional – de un mes de duración y contra el comercio ilegal de especies silvestres, plantas y especies maderables – contó con la participación de 92 países y resultó en cerca de 2.000 decomisos de animales, plantas y productos relacionados en todo el mundo. Durante la operación en Canadá, los ministerios de Medio Ambiente y Cambio Climático, junto con diversas entidades encargadas de aplicar las leyes de conservación, llevaron a cabo cientos de inspecciones y de aplicaciones de las leyes en varias provincias, inspeccionando animales vivos que estaban siendo transportados, atendiendo quejas de destrucción de hábitats y de especies silvestres, controles de cazadores y pescadores e inspecciones transfronterizas relámpago. Los funcionarios interceptaron artículos tales como productos acabados en madera de palo de rosa, aletas de tiburón, víboras de especies controladas y productos comerciales tales como maletines y carteras hechos con pieles de especies amenazadas. Asimismo, las autoridades canadienses detuvieron un cargamento de 18 toneladas de carne de anguila procedentes de Asia y sospechoso de ser de origen europeo, que es una especie clasificada como amenazada y cuya exportación está prohibida por la Unión Europea desde 2010. Canadá fue uno de los países coordinadores de esta operación.

Operación VITRUM.- En noviembre de 2016, se detectaron anguilas europeas (especie incluida en el Apéndice II de la CITES) que entraban al puerto de Vancouver junto con carne de anguila americana procesada y cuyo destino final era Toronto. El envío no iba acompañado de ningún permiso de exportación CITES. Los funcionarios de los ministerios de Medio Ambiente y Cambio Climático de Canadá (o ministerios de ECCC) detuvieron el envío y tomaron una muestra del mismo. Entre noviembre de 2016 y el 30 de junio de 2018, los agentes de los ministerios de ECCC inspeccionaron otros 13 grandes contenedores más, que transportaban anguilas congeladas importadas a Canadá desde la China. De esos contenedores, un total de 10 contenían anguilas europeas, según confirmaron las pruebas de ADN que les fueron aplicadas. Los contenedores permanecen detenidos mientras se concluyen las investigaciones conexas. La Operación VITRUM es una investigación que los ministerios de ECCC y el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos (*United States Fish and Wildlife Service*, o USFWS) realizan conjuntamente. Varias investigaciones continúan en 2018.

Taller sobre identificación de especies maderables dirigido a funcionarios canadienses.- Del 28 al 31 de mayo de 2018, la rama encargada de aplicar la ley adscrita a los ministerios de Medio Ambiente y Cambio Climático de Canadá patrocinó un taller práctico de identificación de especies maderables en la ciudad de Vancouver, Provincia de Columbia Británica. El taller estuvo dirigido por Anton Huitema, funcionario de las Aduanas del Puerto de Rotterdam, Países Bajos. El contenido del taller incluyó información sobre la anatomía y la taxonomía de las especies maderables, técnicas y materiales para la identificación macroscópica y microscópica de especies maderables, al igual que sobre la evaluación del riesgo en el caso de envíos de especies maderables. En el taller participaron funcionarios de los ministerios de ECCC, al igual que representantes del Servicio Forestal de Estados Unidos (*United States Forest Service*) – quienes hicieron una demostración de su equipo para identificación óptica de especies maderables, denominado XYLOTRON – y funcionarios de la Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá y del Servicio Forestal Canadiense adscrito al Ministerio de Recursos Naturales de Canadá.

Las actividades realizadas por Canadá con el *Grupo de Trabajo sobre Delitos contra la Flora y la Fauna Silvestres* (WCWG) de la INTERPOL incluyeron el fortalecimiento de capacidades y la facilitación del intercambio de información para apoyar, en todo el mundo, la coordinación y la eficacia de las iniciativas dirigidas a imponer el acatamiento de la ley. Los ministerios de Medio Ambiente y de Cambio Climático de Canadá cuentan con un funcionario que trabaja a medio tiempo en la Oficina Central Nacional INTERPOL, situada en la sede de la Real Policía Montada de Canadá (RCMP) en Ottawa. El objetivo es que los ministerios de Medio Ambiente y de Cambio Climático de Canadá expandan su capacidad para intercambiar información operacional con

INTERPOL, con las oficinas centrales nacionales de otros países y con otras entidades nacionales. Canadá continúa formando parte del comité ejecutivo del WCWG, a título de post presidente.

Restricción de las importaciones de todas las especies del orden *Caudata*: la restricción ahora es permanente. El Reglamento que modifica el Reglamento sobre el Comercio de Especies de Fauna y Flora Silvestres (WAPTR) ahora incluye a todas las especies del orden *Caudata* (a saber, todas las especies de salamandras, tritones y necturos) en el Anexo de dicho Reglamento. El objetivo de estas nuevas disposiciones, que entraron en vigor el 12 de mayo de 2018, es restringir las importaciones para impedir que se introduzca un hongo infeccioso (*B. sa*) a los ecosistemas canadienses.

A medida que la rama encargada de aplicar la ley adscrita a los ministerios de ECCC se esfuerza por actuar como una organización que se basa en la información, se están realizando grandes esfuerzos para identificar mejor las tendencias y para comprender mejor el funcionamiento de este comercio y quiénes son los principales involucrados en el comercio ilegal de las especies protegidas por la CITES y de otras especies protegidas por la Ley sobre la protección de la fauna y la flora y sobre la reglamentación de su comercio internacional e interprovincial (WAPPRIITA). Para ese fin, durante el periodo de notificación, la Dirección de Aplicación de la Ley sobre la Fauna Silvestre (adscrita a los ministerios de ECCC) ha elaborado una Evaluación de Información Estratégica (*Strategic Intelligence Assessment*, o SIA) sobre el comercio de madera de palo de rosa y otra más sobre el comercio del tiburón. Esas dos evaluaciones servirán para guiar nuestro proceso de toma de decisiones basado en el riesgo.

Canadá continúa trabajando por asegurar que los procesos de emisión de permisos respondan, en toda la medida posible, a las necesidades de los exportadores. Canadá colabora estrechamente con los diversos tipos de exportadores de productos fabricados con especies incluidas en la CITES y con criadores de fauna en cautividad, con el fin de promover el acatamiento de la ley y de simplificar el proceso de emisión de permisos para responder a las diferentes necesidades.

MÉXICO

Implementación nacional de la CITES

Tomando en consideración las recomendaciones emitidas por el Comité Internacional para la Conservación de la Vaquita (CIRVA), el 20 de abril de 2018, México publicó el Acuerdo que establece la ampliación del polígono del área de refugio de vida silvestre para la vaquita marina (*Phocoena sinus*), con lo cual se contará con una superficie de mil 841 kilómetros cuadrados para permitir y fomentar la recuperación de su población.

México elaboró una nueva Norma Oficial Mexicana (PROY-NOM-169-SEMARNAT-2018) que establece las especificaciones de marcaje para los ejemplares, partes y derivados de totoaba provenientes de Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre, que incluye elementos de trazabilidad mediante microsatélites para marcaje genético, lo cual permite distinguir entre ejemplares criados en cautividad y ejemplares provenientes del medio silvestre.

Verificación del cumplimiento de la CITES

1. Verificación de Movimientos Transfronterizos

Durante el periodo comprendido entre diciembre de 2017 y junio de 2018, se realizaron 3 107 verificaciones de vida silvestre, de las cuales 2 243 fueron importaciones y 864 exportaciones.

Los principales taxa de fauna movilizados son *Alligator mississippiensis*, *Python reticulatus*, *Varanus salvator* y *Salvator merianae*. Los movimientos de flora son poco representativos, por lo cual solo se destacan los de *Dalbergia latifolia*, *Swietenia macrophylla* y *Euphorbia antisyphilitica*.

Principales taxa movilizados, según la frecuencia registrada de movimientos:

DICIEMBRE 2017						Total general
Especie/Unidad medida	JUEGO	KILO	PAR	PIEZA	TROFEO	
ALLIGATOR MISSISSIPPIENSIS			21	480		492
CAIMAN YACARE			9	1	202	212

PYTHON RETICULATUS	1	75	44	120
PYTHON RETICULATUS		15	50	65
ARAPAIMA GIGAS		62	2	64

Especie/Unidad medida	m ²	2018			Total general
		PAR	PIEZA	TROFEO	
ALLIGATOR					
MISSISSIPPIENSIS	5	36	960		989
PYTHON RETICULATUS		45	263		308
PYTHON BIVITTATUS		22	75		97
VARANUS SALVATOR		54	30		84
SALVATOR MERIANAE		74	9		83

2. Fortalecimiento de capacidades

Capacitación

Durante el periodo comprendido entre diciembre de 2017 y julio de 2018 se organizaron 3 eventos de capacitación y se participó en otras 2, a saber:

- “Taller trinacional sobre el comercio de tarántulas y la aplicación de la legislación pertinente”, marzo de 2018.
- “Taller de identificación e intercepción de especies acuáticas invasoras asociadas al movimiento transfronterizo de mercancías reguladas por la SEMARNAT”, mayo de 2018.
- “Taller de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate al Tráfico Ilegal Internacional de Totoaba”, junio de 2018.
- “Taller de Capacitación sobre Identificación de Aletas de Tiburón”, julio de 2018.
- Conferencia “Herramientas para el Combate al Tráfico Internacional Ilegal de Vida Silvestre usadas por INTERPOL”, julio de 2018.

En dichos eventos se capacitó a 126 personas, principalmente a oficiales encargados de aplicar la Ley de la autoridad CITES mexicana e incluyendo a personal operativo de autoridades de seguridad pública y nacional, de persecución de delitos y de pesca y aduanas, además de representantes del sector productivo y académico.

En mayo, junio y septiembre del 2018, las tres Autoridades CITES de México participaron en el Diplomado de Gendarmería Ambiental (Dirección General de Operaciones Estratégicas y Unidades Especiales de la Policía Federal) para capacitar al personal sobre temas de biodiversidad y vida silvestre, entre los que destaca la CITES y su implementación a nivel nacional, así como las herramientas de identificación de especies silvestres comunes en el comercio.

Entrega de equipo

Como parte del fortalecimiento de la verificación de CITES, es fundamental equipar a las oficinas de revisión y al personal operativo. Por consiguiente, se efectuó la dotación de 107 herramientas de trabajo (incluyendo tabletas electrónicas y microscopios), 69 equipos para toma de muestras y manejo de vida silvestre, así como discos compactos con literatura de referencia, tales como guías de identificación, manuales e instrumentos jurídicos.

Trípticos distribuidos

En el marco de las actividades de promoción del cumplimiento de la CITES, durante el periodo notificado se distribuyeron 22 000 trípticos relacionados con especies silvestres incluidas en la CITES y/o en la legislación nacional.

3. Aplicación de la Ley

Un elemento importante del trabajo realizado fue la intercepción de intentos de exportación irregular de ejemplares, partes y/o derivados de especies silvestres reguladas por la CITES y/o incluidas en alguna categoría de riesgo en la legislación nacional como resultado de la vigilancia permanente que se realiza en puertos marítimos, aeropuertos con vuelos internacionales y cruces fronterizos, la cual es coordinada con otras autoridades, tales como como la aduanera, pesquera, de seguridad pública y nacional.

En el periodo de tiempo comprendido entre el 1º de diciembre de 2017 y el 31 de julio de 2018, la PROFEPA realizó un total de once (11) aseguramientos precautorios de ejemplares, partes y derivados de vida silvestre, en las 57 inspectorías establecidas, los cuales incluyeron especies de aves (canoras y de ornato), mamíferos (como el Borrego Cimarrón), invertebrados terrestres (como tarántulas y ciempiés), especies marinas (totoaba, caballito de mar, pepino de mar) y flora (siempreviva).

Es importante mencionar la atención brindada a asuntos particulares de tráfico ilegal internacional que ha implicado una coordinación con las autoridades CITES de otros países, como es el caso de la Totoaba con China y del Tucán de Pecho Azufrado con España.

También se cuenta con un proyecto especial para vigilar y supervisar la exportación de trofeos de caza de Borrego Cimarrón (*Ovis canadensis*), especie cinegética muy cotizada a nivel mundial y por lo tanto supeditada a un movimiento transfronterizo constante.

Para concluir, cabe mencionar que, en el marco de una colaboración con el sector académico (Universidad Nacional Autónoma de México y Northumbria University, Reino Unido), se contribuyó con estudios de caso para la publicación del libro “Green Crime: a Collection of Case Studies”, editado por Palgrave Macmillan.

ESTADOS UNIDOS

AYUDA PARA PARTICIPAR EN EL CURSO DE MAESTRÍA DE LA CITES

A través de dos alianzas de cooperación – una con Asesores Técnicos de Medio Ambiente (ATECMA) y otra con la WCS (*Wildlife Conservation Society*), el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos (*United States Fish and Wildlife Service*, o USFWS), con el apoyo financiero de la Agencia de Desarrollo Internacional de Estados Unidos (*U.S. Agency for International Development*, o USAID), otorgó ayuda para que 16 profesionales provenientes de 12 países de Centroamérica (6), Sudamérica (1), el Caribe (4) y África Central (1) pudieran participar en el programa del “Máster en Gestión, Acceso y Conservación de Especies en Comercio: el Marco Internacional” (Máster CITES) que fue impartido entre abril de 2017 y marzo de 2018, en España. La alianza con WCS busca fortalecer aún más las capacidades de los países y las regiones para aplicar la CITES en Centroamérica y en el Caribe, apoyando la elaboración de notificaciones de comercio no perjudicial, mejorando la disponibilidad de datos sobre el comercio ilegal de especies protegidas por la CITES y aumentando los conocimientos sobre los peligros que representan, para la fauna y flora silvestres de la región, el comercio emergente ilegal y los mercados en rápida evolución.

APOYO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN ANGOLA

Con el apoyo de *Wildlife Impact* y la colaboración del Ministerio del Medio Ambiente de Angola, USFWS está prestando ayuda financiera para fortalecer las capacidades relacionadas con la aplicación de la CITES y el combate de los delitos contra las especies silvestres protegidas por ley en Angola, con énfasis en frenar el tráfico de especies silvestres en el Parque Nacional Maiombe y en las zonas aledañas en la provincia de Cabinda.

INTERNATIONAL CONSERVATION CHIEF'S ACADEMY

En septiembre de 2017 y en marzo de 2018, la OLE (*Office of Law Enforcement*) del USFWS fue anfitriona de la *International Conservation Chief's Academy* en el Centro Nacional de Capacitación sobre Conservación situado en Shepherdstown, Virginia Occidental. La OLE, junto con la NACLEC (*National Association of Conservation Law Enforcement Chiefs*), suministró la instrucción y la capacitación para el programa, que fue

financiado por la INL (*Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs*) del Departamento de Estado. En total, 80 líderes de entidades de todo el mundo encargadas de la conservación de las especies silvestres, líderes de la aplicación de las leyes de conservación de la vida silvestre de 17 países de África y 6 de países del Sudeste Asiático se reunieron en esta iniciativa para desarrollar capacidades y prestarse colaboración para combatir el tráfico de especies silvestres.

CURSOS SOBRE INVESTIGACIÓN DE ESPECIES SILVESTRES, EN ILEA

La OLE elaboró un número sin precedente de cursos sobre investigación de especies silvestres que fueron impartidos en las academias ILEA (*International Law Enforcement Academies*) durante el presente periodo de notificación. En total, se llevaron a cabo las siguientes misiones de capacitación: 3 en la ILEA en Bangkok (Tailandia); 5 en las ILEA en Gaborone (Botsuana); 1 en las ILEA en Budapest (Hungría); y 1 en la academia ILEA en San Salvador (El Salvador). El curso sobre investigación de especies silvestres se concentró en la investigación de la escena del crimen contra una especie silvestre y en técnicas de investigación específicas para las investigaciones de tráfico de especies silvestres.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA APLICAR LA LEY EN BENIN Y GHANA

La OLE inauguró dos programas adicionales para la vida silvestre, con el fin de fortalecer las capacidades y los conocimientos técnicos necesarios para combatir el tráfico de especies silvestres. El programa de inspección fronteriza WBITP (*Wildlife Border Inspection Training Program*) fue impartido en el Centro Regional de Capacitación de África Occidental situado en Ghana. En el programa WBITP participaron inspectores de vida silvestre provenientes de países de África Occidental para colaborar sobre técnicas para combatir el tráfico de especies silvestres en los puestos de entrada. En conjunción con el programa WBITP, la OLE se alió con la autoridad de control aduanero y fronterizo de Estados Unidos (*U.S. Customs and Border Protection*) para efectuar dos evaluaciones internacionales de especies silvestres en puerto, en Benín. Dichas evaluaciones establecen los procedimientos que deben seguirse para combatir el tráfico de especies silvestres en los puertos de entrada marítimos, terrestres y aéreos.

CAPACITACIÓN PARA AGREGADOS, SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY

La OLE elaboró 9 cursos adicionales, fuera de los impartidos en las academias ILEA. Estos programas de capacitación están dirigidos a los agregados de la OLE que prestan sus servicios en embajadas de Estados Unidos situadas en siete regiones del mundo. Las capacitaciones fueron impartidas en Canadá, Filipinas, Kenia, Malasia, Namibia, Sudáfrica, Tanzania y Uganda. Los cursos incluyeron capacitación en ciencias forenses, investigación de escenas de crímenes contra la vida silvestre, investigación de escenas de delitos contra la vida silvestre en medio marítimo, identificación de aletas de tiburón, técnicas de comprador para atrapar infractores y gestión de expedientes de infracciones de la ley.

CAPACITACIÓN PARA INVESTIGACIÓN DE UNA ESCENA DEL CRIMEN

En alianza con los gobiernos de los países anfitriones y ONGs, la OLE entregó más de 100 juegos de herramientas adaptadas específicamente para la investigación forense a miembros de la policía nacional, guardabosques de zonas de caza y otras autoridades encargadas de aplicar la ley, a lo largo de cuatro misiones de capacitación separadas que fueron organizadas en Uganda, Botsuana y Namibia. Los juegos de herramientas para investigación forense contenían: materiales para recopilar elementos de prueba (bolsas para pruebas, cinta, etiquetas, cinta para delimitar o precintar la escena del crimen, cámaras digitales) y formularios para preservar la cadena de custodia. Entre los instructores participaron: científicos de la OLE, adscritos al Laboratorio Forense Nacional; agentes especiales expertos en tecnologías de la información, del DERTSU (*Digital Evidence Recovery and Technical Services Unit*); y agentes especiales de alto rango que trabajan sobre el terreno.

OPERACIÓN TORMENTA

Durante el periodo comprendido entre el 1º y el 31 de mayo de 2018, Estados Unidos participó en una operación mundial de aplicación de las leyes que protegen la vida silvestre, organizado con el auspicio de ICCWC (*International Consortium to Combat Wildlife Crime*). La operación – que fue facilitada por el *Grupo de Trabajo sobre Delitos contra la Flora y la Fauna Silvestres* (WCWG) de la INTERPOL, la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y la Secretaría de la CITES – estuvo dirigida a combatir el tráfico de especies silvestres a escala mundial y a establecer una plataforma de intercambio de información entre la CITES y los países aliados de WCWG que permita iniciar investigaciones conjuntas contra el tráfico transnacional ilegal de especies silvestres. En la operación participaron las autoridades encargadas de aplicar la CITES, provenientes de más de 60 países,

tales como Canadá, China, Estados Unidos, la Federación Rusa, India, México, Mozambique, Sudáfrica, la Unión Europea y Zambia. Esta operación es una continuación de la exitosa Operación *Thunderbird*, la operación mundial de aplicación de la ley iniciada en febrero de 2017. Durante la Operación *Thunderbird*, la OLE decomisó fauna y flora silvestres protegidas por la CITES, al igual que productos derivados, tales como tortugas terrestres y dulceacuícolas, reptiles, aves vivas, aletas de tiburón, caviar de esturión y cosméticos con extracto de esturión, orquídeas disecadas, ginseng americano silvestre y marfil de colmillo de elefante.

UNIDAD DE OPERACIONES INTERNACIONALES

La OLE ha desplegado a una serie de agentes especiales que sirven como agregados en embajadas estadounidenses situados en regiones estratégicas repartidas por todo el planeta. Estos agentes especiales del USFWS son investigadores con experiencia en investigación de casos relacionados con especies silvestres y recursos naturales. Su misión es apoyar las investigaciones de especies silvestres al interior del país anfitrión y de la región, suministrar capacitación, fortalecer las capacidades y asesorar sobre la utilización de los activos de Estados Unidos en la región anfitriona para combatir el tráfico de especies silvestres. Con agregados adicionales asignados a nuevos puntos de servicio, el USFWS ha asignado agregados especiales a las embajadas de Estados Unidos situadas en: Bangkok, Tailandia (región del Sudeste Asiático); Beijing, China (región del Asia); Dar es Salaam, Tanzania (región de África Oriental); Gaborone, Botsuana (región de África del Sur); Libreville, Gabón (región de África Occidental y Central); Lima, Perú (región de Sudamérica); y Ciudad de México, México (México, Caribe y región de Centroamérica).

Actividades apoyadas por la CWT (*Combating Wildlife Trafficking Branch*) de la Unidad de Asuntos Internacionales del USFWS.

El programa de CWT presta asistencia financiera a través de una serie de acuerdos de cooperación y estipendios para fortalecer las capacidades para aplicar la CITES con el fin de proteger a las especies amenazadas por el comercio ilegal. En 2017, más de 30 proyectos fueron financiados en Asia, África, América Latina y el Caribe para impulsar el acatamiento y la aplicación de la CITES, fortalecer la legislación nacional y reducir la demanda de leopardos, zorros voladores, tortugas terrestres y dulceacuícolas, antílopes saiga y la madera de palo de rosa, entre otras taxa. El financiamiento proveniente de USAID y del Departamento de Estado (*U.S. Department of State*, o DOS) ha contribuido a la realización de éstas y otras actividades específicamente enfocadas en la CITES.

- Fortalecimiento de la implementación de la CITES en Centroamérica y el Caribe: para reforzar la capacidad de las autoridades científicas en materia de CITES en Belice, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá, USFWS ha suministrado apoyo para realizar actividades, tales como capacitación sobre notificaciones de comercio no perjudicial, mejoramiento de la recopilación de datos sobre el comercio ilícito de especies protegidas por la CITES, al igual que una evaluación de los nuevos e ilegítimos comercios y mercados que amenazan a las especies protegidas.
- Fortalecimiento de la aplicación de la CITES y de las leyes en los Países Partes del Sudeste Asiático: USFWS ha suministrado apoyo para las actividades emprendidas por la Secretaría de la CITES para mejorar el acatamiento de la CITES y su aplicación en el Sudeste Asiático, tales como iniciativas relacionadas con los marcos jurídicos nacionales, la implementación de planes nacionales CITES y su acatamiento y aplicación.
- Estados Unidos trabajó con el gobierno de Bangladesh para reforzar su cumplimiento de las decisiones de la CoP17 relativas a la CITES. Se trató de un proyecto para desarrollar la capacidad del gobierno de Bangladesh para implementar las decisiones de la CoP17 sobre la CITES, especialmente para las especies recientemente incluidas en los apéndices I y II de la CITES, con el copatrocinio del gobierno de Bangladesh.
- Se reforzó la capacidad del gobierno de Angola para combatir el tráfico ilícito de especies silvestres en la provincia de Cabinda. Este proyecto brinda apoyo al Ministerio del Medio Ambiente de Angola y sus iniciativas para fortalecer la legislación nacional, aplicar la ley y frenar el tráfico de especies protegidas por la CITES, tales como el loro gris y el pangolín.

El DOI-ITAP (Programa de Asistencia Técnica Internacional del Departamento del Interior de Estados Unidos), en conjunción con otras dependencias del Departamento del Interior, tales como el USFWS y el Servicio de Parques Nacionales (*National Park Service*) y otros aliados (tales como las embajadas de Estados Unidos), brindó apoyo para la realización de las actividades descritas a continuación y los intercambios efectuados

durante el presente periodo de notificación. El financiamiento provino en su mayor parte del Departamento de Estado (DOS) y de USAID.

Sudamérica: participación de la delegación de Chile en la Conferencia contra el Tráfico

La Embajada de Estados Unidos en Colombia, con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, organizó la “Conferencia Regional sobre Cooperación para Combatir el Tráfico de Especies Silvestres en Sudamérica”, que tuvo lugar del 14 al 17 de marzo de 2017. En la conferencia, con representantes de los gobiernos de Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, se llegaron a acuerdos sobre futuras actividades en Chile y se hizo un repaso de las lecciones retenidas en materia de aplicación de la CITES. Asimismo, se establecieron intereses comunes y oportunidades para fortalecer la colaboración internacional para combatir los delitos perpetrados contra las especies silvestres.

Chile: análisis directo y en tiempo real de dos especies incluidas en el Apéndice I

Con el fin de fortalecer la aplicación de la legislación para aplicar la CITES en el ámbito nacional de Chile, en abril de 2017 el DOI-ITAP (Programa de Asistencia Técnica Internacional del Departamento del Interior de Estados Unidos) y la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza de la Universidad de Chile enviaron juegos de muestras científicas de dos especies maderables chilenas de alto valor biológico y que son objeto de protección jurídica específica, para que se efectuara un análisis directo y en tiempo real en el laboratorio forense nacional de USFWS. Las muestras fueron tomadas de un falso ciprés de la Patagonia, también llamado lahuán (*Fitzroya cupressoides*) y de un ciprés de las Guaitecas (*Pilgerodendron uviferum*). Esta actividad abarcó lo siguiente:

- Recopilación de muestras científicas.
- Emisión de los correspondientes permisos CITES.
- Análisis DART (directo y en tiempo real) de 40 muestras.
- Inscripción en el registro de la composición química y molecular de estas dos especies. Fue la primera vez que se permitió la utilización de un análisis DART para crear un registro químico-molecular de estas especies que se pueda utilizar en investigaciones y diligencias penales.
- Publicación conjunta USFWS y Chile) de los resultados científicos obtenidos.

Chile: segundo taller sobre tráfico ilegal de especies silvestres protegidas por la CITES

El segundo taller sobre tráfico ilegal de especies silvestres protegidas por la CITES se celebró del 30 al 31 de mayo de 2017 en Valparaíso, Chile. El taller, organizado en colaboración con el Servicio Nacional de Aduanas, contó con la presencia de 53 funcionarios. El objetivo de este taller financiado por el Departamento de Estado de Estados Unidos y por las autoridades aduaneras del gobierno de Chile fue fortalecer la capacidad institucional para la implementación eficaz de la CITES en Chile, a través de la penalización de los delitos de contrabando contemplados en la Ley 20.962. En esta reglamentación, publicada el 16 de noviembre de 2016 en la Gaceta Oficial, se designa a Aduanas como autoridad encargada de imponer el acatamiento de la CITES. La capacitación resultó en una matriz provisional de necesidades y propuestas institucionales que servirá como base para elaborar un protocolo de coordinación interinstitucional para efectuar investigaciones de delitos contra especies silvestres, al igual que para continuar fortaleciendo a las Aduanas e identificar mejores prácticas para intercambiar información sobre aduanas y técnicas de comercio ilegítimas.

Washington DC: CAFTA-DR – reunión de puntos de contacto y nueva aplicación

Del 26 al 27 de octubre de 2017, DOS y DOI-ITAP presentaron una descripción general de sus logros – tales como el apoyo brindado a la CITES – alcanzados a lo largo del año pasado en el marco de la cooperación ambiental CAFTA-DR. El personal de DOI-ITAP destacó las actividades de capacitación y coordinación, con énfasis en los éxitos operacionales conseguidos por la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre de Centroamérica y República Dominicana (ROAVIS – www.roavis.net) el año pasado. El 27 de octubre de 2017, DOI-ITAP organizó el lanzamiento de la aplicación móvil denominada Vida Silvestre, desarrollada con funcionarios de la CITES de Centroamérica y del Caribe. Esta aplicación será una herramienta que servirá para que el personal de primera línea y otros funcionarios identifiquen especies silvestres y para que el público en general alerte a las autoridades sobre potenciales actividades de tráfico de especies silvestres o delitos de cazadores furtivos. Un video sobre esta aplicación móvil está disponible en

www.vidasilvestre.net. La aplicación puede descargarse en la tienda de Google (Google Play Store) - <http://bit.ly/vida-silvestre>; y en la tienda de Apple (App Store) - <http://bit.ly/vida-silvestre-ios>.

Bangladesh: evaluación de la lucha contra el tráfico de vida silvestre

Un equipo de tres miembros de DOI-ITAP encargado de planificar el combate al tráfico de vida silvestre se reunió con varios interesados directos del gobierno de Estados Unidos y de varias ONG en Dhaka, Sundarbans y Chittagong/Cox's Bazar del 23 de octubre al 5 de noviembre de 2017 para determinar las prioridades específicas de cada país en materia de combate al tráfico de vida silvestre, incluyendo la observancia y la aplicación de la CITES. La información recopilada se utilizó para formular un plan estratégico que incluye medidas para mejorar la eficacia y la coordinación de las iniciativas emprendidas por el gobierno de Estados Unidos para contrarrestar el tráfico de especies silvestres en Bangladesh. El plan fue redactado en representación de la Embajada de Estados Unidos.

Chile: conferencia y taller sobre estrategias nacionales contra el tráfico de vida silvestre

La conferencia internacional y el taller nacional denominados "Diseño de una estrategia nacional para combatir el tráfico de la vida silvestre" tuvieron lugar en noviembre de 2017 en las dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Costa Rica: taller de capacitación básica sobre la CITES

A petición del gobierno de Costa Rica – y en coordinación con las autoridades costarricenses para CITES y la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre de Centroamérica y República Dominicana (ROAVIS – www.roavis.net) – DOI-ITAP y la Secretaría de la CITES organizaron un taller básico sobre la CITES, de cuatro días de duración, que fue impartido del 21 al 25 de enero de 2018 y que estuvo dirigido a funcionarios de la CITES tanto nuevos como ya establecidos y a inspectores de especies silvestres.

Kenia: determinación del estado del laboratorio forense del Servicio de Especies Silvestres

Del 5 al 8 de febrero de 2018, en apoyo al Servicio de Especies Silvestres de Kenia (KWS) y a la misión de USAID en Kenia y África Oriental, DOI-ITAP efectuó una visita de evaluación preliminar al laboratorio de análisis forenses y genéticos del KWS, con el objetivo de prestar la colaboración necesaria para que dicho laboratorio se convirtiera en un recurso forense en la región. Basándose en las normas y directrices establecidas por la SWFS (*Society for Wildlife Forensics Science*), el equipo hará recomendaciones para que el laboratorio se convierta en un centro nacional y regional de análisis forense para especies silvestres.

Omán: capacitación sobre vida silvestre y CITES dirigida a inspectores

Del 10 al 22 de febrero de 2018, 11 empleados del Ministerio de Asuntos Ambientales y Climáticos de Omán, incluyendo inspectores de fronteras terrestres y responsables de toma de decisiones en materia de políticas, participaron en una capacitación sobre implementación, identificación y aplicación de la CITES que fue impartida por un inspector de vida silvestre, un agente especial y un especialista en gestión de CITES, del USFWS. El curso examinó la implementación de la CITES, diversos métodos de ocultamiento, la identificación de productos obtenidos de especies silvestres, la recopilación de elementos de prueba, la cadena de custodia y la notificación a CITES. Con financiamiento otorgado por el Departamento de Estado (DOS), el equipo trabajó con una unidad preseleccionada y entrenada por la UNODOC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) para suplementar los conocimientos que obtuvieron de UNODOC con capacitación sobre cuestiones y prácticas de inspección específicas para la vida silvestre.

Centroamérica: reunión de coordinación regional de CITES y 7ª reunión anual de ROAVIS

En febrero de 2018, funcionarios de CITES de Centroamérica y la República Dominicana celebraron una reunión de coordinación regional de CITES para intercambiar información e ideas sobre diversas cuestiones relacionadas con la CITES de interés o inquietud mutuos. La reunión, financiada por el Departamento de Estado (DOS) en el marco del Acuerdo de Cooperación Ambiental CAFTA-DR y del Acuerdo de Libre Comercio entre Estados Unidos y Panamá, sirvió para preparar la 7ª reunión anual de la ROAVIS, que tuvo lugar en Tegucigalpa (Honduras) del 20 al 21 de febrero de 2018. La 7ª reunión anual de ROAVIS giró en torno a la recopilación y denuncia de delitos contra la vida silvestre, en coordinación con funcionarios de CITES. Participaron también los agregados de OLE basados en México y en Perú, al igual que el personal adscrito a la Embajada de Estados Unidos en Tegucigalpa y a la Embajada de Estados Unidos en San José, cuyos miembros constituyen el centro ambiental para la región.

Kenia: intercambio técnico entre laboratorios forenses de KWS y USFWS

Dando seguimiento a la visita de evaluación previa efectuada al laboratorio forense de KWS en febrero de 2018, DOI-ITAP coordinó un intercambio técnico entre KWS y el laboratorio forense de USFWS situado en Ashland, Oregón. El intercambio, que tuvo lugar el 8 al 11 de mayo de 2018, fue una oportunidad para intercambiar lecciones retenidas y promover un modelo de formar capacitadores para los colegas que no pudieron asistir al encuentro.

Filipinas: investigaciones de escenas de crímenes contra la vida silvestre

Del 18 al 25 de marzo de 2018, DOI-ITAP envió a dos agentes especiales del USFWS a Filipinas, para que impartieran al gobierno de dicho país conocimientos básicos sobre análisis forenses e investigaciones de escenas de crímenes perpetrados contra especies silvestres. La capacitación contó con la presencia de miembros de la subcomisión coordinadora nacional encargada de aplicar las leyes nacionales en materia de medio ambiente y recursos naturales, al igual que con representantes regionales del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Uganda: asesoría para fiscales sobre crímenes perpetrados contra la vida silvestre

Del 21 al 23 de marzo de 2018, *Space for Giants* (una ONG multinacional y aliada de DOI-ITAP) organizó un taller dirigido a fiscales públicos en Entebbe (Uganda) para hacer un repaso de las actuales leyes y directrices de imposición de penas en los casos de crímenes contra la vida silvestre, con el objetivo de implementar condenas más severas para los crímenes contra la vida silvestre en Uganda.

Kenia: evaluación de una estrategia de misión contra el tráfico de vida silvestre

Del 12 al 24 de mayo de 2018, DOI-ITAP – con el apoyo de USAID/Kenia y África Oriental – prestó ayuda al gobierno de Kenia para elaborar una estrategia de misión dirigida a combatir el tráfico de vida silvestre en Kenia, como se especifica en la ley *END Wildlife Trafficking Act*.

Filipinas: desarrollo de una estrategia para combatir el tráfico de vida silvestre

Del 4 al 8 de junio de 2018, delegados de DOI-ITAP visitaron Manila para trabajar con un equipo interministerial de la Embajada de Estados Unidos para redactar una estrategia de misión dirigida a combatir el tráfico de vida silvestre en Filipinas, como se especifica en la ley *END Wildlife Trafficking Act*. La estrategia incluirá un alista de medidas propuestas para mejorar la eficacia y la coordinación de las iniciativas emprendidas por Estados Unidos para contrarrestar el tráfico de vida silvestre, incluyendo la aplicación de la CITES en Filipinas y sugerencias para mejorar la eficacia de la cooperación con el gobierno de Filipinas.

Filipinas: capacitación para fiscales e investigación de la escena de un delito cometido contra especies silvestres

Del 18 al 20 de julio de 2018, DOI-ITAP envió a Filipinas a un agente especial jubilado del USFWS y al agregado del USFWS basado en Bangkok para que participaran en la coordinación de una sesión de capacitación sobre derecho ambiental dirigida a fiscales del Ministerio de Justicia de Filipinas. El objetivo de esta actividad fue apoyar la orientación de fiscales sin capacitación en la materia.

Del 22 al 28 de julio de 2018, DOI-ITAP envió a Filipinas a un agente especial jubilado del USFWS y al agregado del USFWS basado en Bangkok, con el fin de que impartieran, al gobierno filipino, entrenamiento sobre análisis forense de especies silvestres e investigación de la escena de un delito cometido contra la vida silvestre. La capacitación fue impartida a miembros de la rama encargada de aplicar la ley, adscrita al Consejo de Desarrollo Sostenible. Esta capacitación fue impartida por primera vez en marzo de 2018 a funcionarios encargados de aplicar la ley, adscritos al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PROGRAMA ESTADOUNIDENSE DE ETIQUETADO CITES PARA EXPORTACIONES

Estados Unidos coopera con sus estados y tribus indígenas, utilizando un programa de etiquetado para las exportaciones de pieles de las siguientes especies incluidas en el Apéndice II: lince rojo o gato montés (*Lynx rufus*); nutria de río (*Lontra canadensis*); lince canadiense (*Lynx canadensis*); lobo (*Canis lupus*); oso pardo (*Ursus arctos*); y cocodrilo americano (*Alligator mississippiensis*). Actualmente el USFWS coopera con 47 estados y 32 tribus indígenas que han instaurado programas de aprovechamiento aprobados. Todo estado o tribu indígena aprobado coloca etiquetas CITES, suministradas por el USFWS, a las pieles de las especies

aprobadas que fueron capturadas en el estado o tribu indígena en cuestión y que están destinadas a ser exportadas desde Estados Unidos. En 2018, el USFWS emitió 814 000 etiquetas.

PROGRAMA CITES PARA GINSENG AMERICANO

A la hora de implementar las disposiciones contenidas en el Apéndice II de la CITES para el ginseng americano (*Panax quinquefolius*), el USFWS trabaja en estrecha colaboración con otras agencias federales y con los 23 estados y la única tribu indígena que han sido autorizados para contar con programas aprobados para exportar ginseng americano. El USFWS depende de esos estados, tribu indígena y agencias federales para suministrar información sobre las cosechas legítimas e ilegítimas de ginseng americano, el estado de la especie en el medio silvestre y las tendencias demográficas de esta especie. Durante el presente periodo de notificación, el USFWS se comunicó a intervalos regulares con los estados y la tribu indígena aprobados para examinar cuestiones relacionadas con el ginseng americano.

PROGRAMA DEL CENTRO DE RESCATE DE FLORA CITES

En 1978, el USFWS estableció el Programa del Centro de Rescate de Flora CITES para atender la necesidad de cuidar plantas protegidas por la CITES que habían sido legalmente abandonadas o cedidas al gobierno de Estados Unidos por motivos de incumplimiento de los requisitos de importación o exportación establecidos por la Convención. El USFWS administra este programa en cooperación con el APHIS (*Animal and Plant Health Inspection Service*) adscrito al Departamento de Agricultura de Estados Unidos, que es la entidad estadounidense responsable de inspeccionar plantas vivas protegidas por la CITES y que entran al territorio de Estados Unidos. Actualmente 87 instituciones cooperan en calidad de centros de rescate voluntario de flora. Todos los centros que cooperan con dicho rescate son jardines botánicos públicos, arboretos, parques zoológicos o instituciones de investigación – y son o bien entidades gubernamentales o bien entidades sin fines de lucro financiadas por el sector público o privado. A lo largo de 2017, APHIS confiscó 38 cargamentos de plantas vivas que infringían la CITES. Esos cargamentos contenían un total de 21.150 plantas y 20 partes de cactus. Los 37 cargamentos asignados a centros de rescate de flora contenían 70 cactus, 53 euphorbias, 308 orquídeas, 58 droseras, 535 lirios, 20,006 plantas insectívoras y 123 agaves.

INFORMES CITES ANUALES DE ESTADOS UNIDOS para 2016

El 26 de octubre de 2017, el USFWS envió a UNEP-WCMC, en formato electrónico, el expediente con datos correspondientes al Informe Anual CITES para 2016 (142.086 datos registrados), que contenía los datos sobre todo el comercio efectuado en 2016 entre Estados Unidos y el resto del mundo en materia de fauna y flora protegidos por la CITES. Los datos contenidos en dicho expediente representan el comercio real y no simplemente el número de permisos CITES expedidos. Asimismo, el USFWS presentó el Informe de Estados Unidos sobre el Comercio Ilegal correspondiente al año 2016 (3.734 datos registrados), en respuesta a la Notificación a las Partes No. 2017/040. Los datos en dicho informe representan decomisos de cargamentos y otras medidas adoptadas en 2016 por los inspectores de vida silvestre y agentes del USFWS contra el comercio ilegítimo.

4. ACTIVIDADES DE LOS REPRESENTANTES REGIONALES

En la 17ª reunión de la Conferencia de Partes de la CITES (CoP17, realizada en octubre de 2016), Canadá fue elegido Representante Regional para América del Norte ante el Comité Permanente; y ulteriormente, Canadá fue elegido nuevo presidente permanente de dicho Comité. En su función de representante regional, Canadá se ha mantenido en estrecha comunicación con los representantes de los tres países que conforman la Región de América del Norte.

5. COOPERACIÓN REGIONAL

CANADÁ / ESTADOS UNIDOS / MÉXICO

Los miembros de la Región de América del Norte se comunican periódicamente como parte de su compromiso de reunirse y de examinar cuestiones relacionadas con CITES que afectan a la región, particularmente para cuestiones de aplicación de la Convención, preparativos para reuniones de CITES y otros asuntos de interés para la región.

Los miembros de la Región de América del Norte se reúnen cada año en el marco de la mesa de trabajo de CITES, bajo el auspicio del Comité Trilateral para la Conservación y Manejo de la Vida Silvestre y los Ecosistemas constituido por Canadá, Estados Unidos y México, con el fin de abordar cuestiones de interés

mutuo. Durante el presente periodo de notificación, las reuniones se celebraron en Shepherdstown (Virginia Occidental), en el marco de la XXIII Reunión Anual del Comité Trilateral (del 9 al 12 de abril de 2018). Los tres países abordaron cuestiones de aplicación de la legislación, de preparativos para reuniones de CITES y otros asuntos prioritarios relacionados con la Convención.

En el marco del proyecto titulado “Apoyo al comercio sustentable de especies listadas en la CITES”, coordinado y financiado por la Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte (CAA), las autoridades CITES de Canadá, Estados Unidos y México han trabajado en la organización e implementación de reuniones y talleres para implementar los Planes de Acción para un comercio sustentable de 4 grupos de especies prioritarias (tarántulas y tiburones, tortugas terrestres y dulceacuícolas y especies maderables listadas en el Apéndice II de la CITES) en la región. Durante el periodo de notificación se impartieron dos talleres, uno sobre tarántulas y otro sobre tiburones, que se describen en más detalle a continuación. Asimismo, se ha programado un taller sobre tortugas terrestres y dulceacuícolas que tendrá lugar del 24 al 26 de octubre de 2018 en Miami (Florida, Estados Unidos) y se tiene planeado un taller sobre especies maderables para noviembre de 2018 en México.

De igual manera, como parte de este proyecto se han elaborado consultorías para fomentar el comercio legal, sustentable y rastreable de dichos grupos de especies, para lo cual se ha creado un sitio web dedicado a explicar al público, expertos e interesados, los objetivos del proyecto e informar sobre la aplicación de medidas prioritarias (<http://www3.cec.org/cites/>).

Taller trinacional sobre el comercio de tarántulas y la aplicación de la legislación pertinente. Fue impartido del 27 de febrero al 2 de marzo de 2018 en Guadalajara (México), en el marco del proyecto de la CAA. Más de 40 expertos participaron, junto a productores, importadores, comercializadores, miembros de la sociedad civil y autoridades gubernamentales de México, Estados Unidos y Canadá. El taller logró sus objetivos, entre los cuales estaban: identificar oportunidades para promover el comercio legítimo, sostenible y rastreable de tarántulas de importancia prioritaria, a través de la participación de las comunidades locales; preparar una evaluación preliminar sobre el estado y las necesidades de conservación de 16 especies prioritarias según los criterios de IUCN; y retroalimentación para la guía de identificación de tarántulas que servirá para fortalecer la aplicación de la legislación.

Taller de capacitación sobre identificación de aletas de tiburón y comercio transnacional ilegítimo de aletas de tiburón. Tuvo lugar del 9 al 13 de julio de 2018 en Vancouver (Columbia Británica, Canadá), en el marco del proyecto de la CAA. El objetivo del taller fue fortalecer las capacidades de las autoridades responsables de la aplicación de la legislación de Canadá, Estados Unidos y México para identificar aletas de tiburón de especies listadas en la CITES; incrementar la detección de operaciones comerciales ilícitas; y definir estrategias para combatir el comercio ilegal de dichas especies en América del Norte.

4. REUNIONES Y TALLERES

CANADA

REUNIONES NACIONALES

Las redes canadienses de gestión, aplicación de la legislación y autoridades científicas se comunican periódicamente para examinar cuestiones de implementación de la CITES. Asimismo, se comunican los interesados directos, tales como las provincias y territorios canadienses y los representantes de los pueblos indígenas de Canadá.

Reuniones internacionales sobre la anguila

En marzo de 2018, la INTERPOL organizó una reunión de dos días de duración, en la cual se examinó el proceso de investigación y análisis de casos de tráfico de anguilas europeas. El objetivo de dicha reunión fue que investigadores de los países participantes (nueve en total) pudieran intercambiar información (de índole operacional y estratégica) y examinar casos de comercio transnacional de mutuo interés, a fin de comprender, en más detalle, el actual estado del comercio de anguilas de procedencia europea en dichos países. Personal de los ministerios de Medio Ambiente, Cambio Climático, Pesca y Océanos representaron a Canadá en esa reunión.

En abril de 2018, la Secretaría de la Comisión del Mar de los Sargazos organizó un taller sobre países que orbitan la zona poblada por la anguila americana. Canadá envió a dicha reunión representantes de los ministerios de Medio Ambiente, Cambio Climático, Pesca y Océanos – y contribuyó financieramente junto con

Estados Unidos. El objetivo de este taller fue crear una oportunidad única para recopilar en un solo lugar toda la información disponible sobre la ciencia y la gestión de la anguila americana en su zona de repartición geográfica, e identificar los retos y dificultades vinculados con las estrategias e iniciativas para imponer la legislación que rige su aprovechamiento. Aunque la anguila americana todavía no ha sido incluida en un apéndice de especies protegidas por la CITES, los datos e información recopilados en dicha reunión se utilizaron para elaborar un informe que Canadá y Estados Unidos presentaron a la CITES en la 30ª reunión del Comité de Fauna en julio de 2018.

Taller sobre especies maderables

En este taller, impartido del 28 al 31 de mayo de 2018 en Vancouver (Canadá), la Dirección General de Aplicación de la Legislación para la Vida Silvestre (adscrita a los ministerios de Medio Ambiente y Cambio Climático) impartió a sus funcionarios conocimientos prácticos para identificar las especies maderables protegidas por la CITES. La capacitación se concentró en métodos de identificación sencillos y rápidos para los inspectores de primera línea. El contenido incluyó información sobre métodos de contrabando conocidos y rutas para transportar cargamentos ilegítimos de maderas exóticas. Asimismo, científicos y especialistas en identificación de especies maderables presentaron sus ultramodernos métodos y técnicas científicas que ya han demostrado su utilidad ante los tribunales.

MÉXICO

30ª reunión del Comité de Fauna de la CITES (AC30, del 16 al 21 de julio de 2018; Ginebra):

- México presentó la Guía de Identificación de los Dragoncitos (lagartijas arborícolas, *Abronia* spp.) regulados por la CITES a través del documento AC30 Doc. 9.2, mediante el cual se invitó al Comité de Fauna a solicitar a la Secretaría la publicación de la misma en la página web de la CITES.
- Asimismo, México presentó el “Protocolo de Ranqueo para el Cocodrilo de Pantano (*C. moreletii*) en México”, solicitando retroalimentación de las Partes y otros actores relevantes.

24ª reunión del Comité de Flora (PC23; del 20 al 26 de julio de 2018; Ginebra):

- México presentó la “Guía informativa para el manejo y aprovechamiento sustentable de caoba en el marco de las disposiciones de la CITES”, invitando a las Partes a dar retroalimentación a las Autoridades CITES mexicanas. Adicionalmente, se solicitó su publicación en la página de web de la CITES y la cooperación de las partes para su traducción a los idiomas oficiales de la Convención.

Reuniones internacionales

México participó en la 25ª reunión del Grupo de Especialistas en Cocodrilos de la UICN (CSG, por sus siglas en inglés) en Santa Fé, Argentina, del 7 al 10 de mayo de 2018. En el marco de esta reunión, presentó oficialmente el Protocolo de Ranqueo para cocodrilo de pantano (*C. moreletii*) como una experiencia mexicana de éxito en el conocimiento, conservación y uso sostenible de una especie CITES.

La Autoridad Científica CITES de México participó en la 6ª Sesión Plenaria de IPBES, que se realizó en Medellín, Colombia, del 17 al 24 de marzo de 2018, en la cual se aprobó la realización de la evaluación temática de “Uso sostenible de las especies silvestres”, para su examen por el Plenario a más tardar en IPBES-10.

Asimismo, México participará en la Conferencia de la Asociación Mundial para la Conservación de las Plantas y en la Sexta reunión del Grupo de enlace sobre el Estrategia para la Conservación de Plantas (GSPC) que tendrá lugar en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, del 28 al 31 de agosto de 2018. La conferencia tiene por objetivo desarrollar ideas para una Estrategia Mundial de Conservación de Plantas para el período posterior a 2020.

Talleres

El 10 de enero de 2018, México fue anfitrión del segundo taller del proyecto “Comercio legal e ilegal de vida silvestre entre la Unión Europea y México”, cuyos objetivos fueron: i) analizar el comercio legal e ilegal de especies silvestres – tanto protegidas por la CITES como no protegidas por la CITES – entre México y la UE durante los últimos 10 años; ii) identificar oportunidades para fortalecer el comercio legal, sostenible y rastreable de esas especies; iii) otorgar beneficios a los principales interesados de la cadena de suministro (desde las comunidades locales de México hasta la industria europea); y iv) contribuir al combate contra el comercio ilícito de vida silvestre. Los resultados del taller incluyeron recomendaciones para fortalecer el

comercio sustentable, legal y rastreable, así como la prevención y el combate del comercio ilegal de 300 especies silvestres comerciadas entre México y la UE.

ESTADOS UNIDOS

ASOCIACIÓN DE ZOOLÓGICOS Y ACUARIOS

Las autoridades CITES para Estados Unidos participaron en la reunión anual de la Asociación de Zoológicos y Acuarios (*Association of Zoos and Aquariums*, o AZA) que tuvo lugar en Indianápolis (Indiana) del 9 al 13 de septiembre de 2017. La reunión contó con una caseta del gobierno federal y una mesa de consulta sobre permisos CITES.

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE TRANSPORTE AÉREO (IATA)

Las autoridades CITES para Estados Unidos participaron en la reunión bianual de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) sobre el tema de fauna viva y artículos perecederos a bordo. En la reunión, celebrada del 26 al 28 de septiembre de 2017 en Miami (Florida), se examinaron las modificaciones efectuadas al reglamento de la IATA aplicable a la fauna viva.

TALLER INTERNACIONAL SOBRE ADQUISICIONES LEGÍTIMAS

Representantes de las autoridades estadounidenses de gestión y aplicación de la legislación para flora protegida por la CITES participaron en este taller impartido en Bruselas (Bélgica) en junio de 2018. El taller, organizado por la Secretaría en respuesta a la Decisión 17.67, se concentró en facilitar las deliberaciones sobre los principios rectores, metodologías, herramientas prácticas, sistemas de información y conocimientos especializados forenses que las autoridades de gestión utilizan para verificar si los especímenes fueron adquiridos legítimamente. El taller contó con la asistencia de más de 80 participantes, provenientes de 31 Países Partes, organizaciones intergubernamentales e instituciones académicas.

COOPERACIÓN TÉCNICA / LABOR SOBRE CITES EN ASIA

El octubre de 2017, el USFS (*U.S. Forest Service*) concluyó un acuerdo de colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente de Camboya para elaborar un programa normalizado para guardabosques, que fortalecerá la capacidad de estos últimos para combatir las actividades ilegales de tala de árboles, tráfico de vida silvestre y demás delitos ambientales al interior del sistema de áreas protegidas. Esta colaboración está financiada por la Oficina de Programas contra el Crimen (*Office of Anti-Crime Programs*, o INL), con contribuciones de la misión de USAID para el desarrollo regional de Asia. Se prevé que la creación de un programa de capacitación normalizado para guardabosques concluirá, junto con la implementación de actividades piloto para formar capacitadores, hacia abril de 2019.

CAPACITACIÓN PARA IMPONER LA LEY CONTRA TALAS ILEGÍTIMAS EN COLOMBIA

El USFS y la ENRD (*Environment and Natural Resources Division*) del Departamento de Justicia (DOJ) de Estados Unidos, en colaboración con la embajada estadounidense en Bogotá, organizó un taller sobre talas ilegítimas que tuvo lugar del 29 de noviembre al 1º de diciembre de 2017. Fue el tercer taller sobre este tema y estuvo dirigido a reforzar las capacidades de Colombia para imponer la ley. En el taller participaron 22 delegados provenientes de diversas áreas geográficas de Colombia. El taller fue bien recibido por los participantes, quienes expresaron un vivo interés por otras oportunidades de colaboración, tales como conferencias en línea y capacitación sobre ciertos temas específicos (ejemplos: lavado de dinero, utilización de drones para recopilar elementos de prueba y tráfico de vida silvestre).

CAPACITACIÓN PARA IMPONER LA LEY CONTRA TALAS ILEGÍTIMAS EN INDONESIA

El USFS y la ENRD (*Environment and Natural Resources Division*) del Departamento de Justicia (DOJ) de Estados Unidos impartieron conocimientos especializados sobre el tema de las talas ilegítimas, el uso ilegal de tierras y demás delitos conexos, en este taller que tuvo lugar en Sumatra, Indonesia. La capacitación, de una semana de duración, contó con la presencia de las agencias pertinentes y funcionarios locales, al igual que representantes de ONGs, para desarrollar prácticas – tales como la posibilidad de crear grupos de trabajo o grupos de tareas especiales – para hacer un seguimiento, investigar y llevar ante los tribunales a los autores de delitos que causan la destrucción de tierras forestales. Organizado y financiado por la INTERPOL, UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito), la oficina del Departamento de Justicia y OPDAT (*Office of Overseas Prosecutorial Development Assistance and Training*).

CAPACITACIÓN PARA IMPONER LA LEY CONTRA TALAS ILEGÍTIMAS EN ÁFRICA CENTRAL

El USFS y la ENRD (*Environment and Natural Resources Division*) del Departamento de Justicia (DOJ) de Estados Unidos organizó una serie de tres talleres contra la tala ilegítima, realizados del 14 al 16 de mayo, del 19 al 21 de mayo y del 22 al 24 de mayo de 2018. El primero tuvo lugar en Yaundé (Camerún), con la presencia de seis participantes del gobierno camerunés y cinco representantes de una ONG. El segundo tuvo lugar en Libreville (Gabón), con seis participantes del gobierno de Gabón y cinco representantes de una ONG. El tercero también tuvo lugar en Libreville (Gabón), con cuatro participantes del gobierno de la República Democrática del Congo, cuatro del gobierno congolés y cinco representantes de una ONG. Los participantes gubernamentales fueron magistrados, fiscales e investigadores de cada uno de esos países. Los participantes de la ONG asistieron al segundo día de cada uno de los tres talleres y también presentaron una ponencia en los mismos. Los oradores del gobierno estadounidense fueron expertos del *Federal Law Enforcement Training Center*, del Departamento de Seguridad Interior y del USFWS.

CAPACITACIÓN PARA IMPONER LA LEY CONTRA TALAS ILEGÍTIMAS EN VIETNAM

Del 26 al 28 de junio de 2018, el USFS y DOJ/ENRD impartieron un taller sobre la manera de combatir las talas ilegítimas y el tráfico conexo, en Hanói (Vietnam). Entre los representantes de Estados Unidos estuvieron el ex director del USFS responsable de aplicar la legislación y un representante del Departamento de Seguridad Interior (de la unidad de investigaciones). Entre el personal gubernamental vietnamita participaron representantes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, al igual que personal de la autoridad para la gestión de la CITES – la División de Cooperación Internacional; del Departamento de Protección Forestal; del Ministerio de Policía Ambiental para la Seguridad Pública; de la Fiscalía Pública; de las Aduanas de Vietnam; y del Ministerio de Industria y Comercio. Entre los asistentes también estuvieron representantes de las fuerzas del orden y de la policía en las provincias de Quang Binh, Gia Lai y Kon Tum. En el taller participaron oradores y miembros de la INTERPOL y de UNODC; de las organizaciones no gubernamentales *WWF Vietnam* y el Centro de Desarrollo Rural Sostenible; y las asociaciones gremiales de artesanos vietnamitas de artículos confeccionados a mano y en madera, al igual que de la asociación de la industria maderera de la ciudad de Ho Chi Minh City; y la Asociación Vietnamita de Productos Madereros y Forestales. Cerca de 31 miembros del gobierno nacional y de las provincias de Vietnam participaron en este taller, junto con cinco representantes de UNODC y de la INTERPOL, tres delegados de la asociación de comerciantes de madera y tres representantes de ONGs.

REDUCCIÓN DE OPORTUNIDADES PARA TRANSPORTE ILÍCITO DE ESPECIES AMENAZADAS

En junio de 2015, USAID organizó en Washington, D.C. un taller sobre ROUTES (*Reducing Opportunities for Unlawful Transport of Endangered Species*), a saber sobre esta iniciativa para reducir las oportunidades de transporte ilícito de especies amenazadas, con el fin de abordar el complejo reto de combatir el tráfico de vida silvestre en los medios de transporte transcontinental y en las cadenas de aprovisionamiento y de logística. Participaron delegados de entidades de gobierno, nueve ONGs y representantes de la industria del transporte de Europa, África y Asia. Los participantes elaboraron una comprensión conjunta de los problemas y retos, necesaria para aclarar las iniciativas y actividades actualmente en curso. Asimismo, identificaron las principales áreas en las cuales podrían prestarse colaboración. En junio de 2018 se realizaron una serie de reuniones en torno al tema de transporte ilícito de especies amenazadas, en las cuales participaron agencias federales, ONGs y representantes del sector privado para examinar vías que permitan combatir el tráfico de vida silvestre. En agosto de 2018, ROUTES y la entidad asociada C4ADS publicaron un nuevo informe (titulado "*In Plane Sight: Wildlife Trafficking in the Air Transport Sector*"), en el cual se analizan los decomisos de vida silvestre efectuados en aeropuertos y en líneas aéreas desde 2009 hasta 2017, sacando a la luz la rampante explotación del sector de transporte aéreo por parte de las redes de traficantes de vida silvestre. El mencionado informe es la evaluación más completa que existe hasta la fecha sobre el tráfico de vida silvestre en el sector del transporte aéreo. Asimismo, incluye más de una decena de recomendaciones para impedir el tráfico de vida silvestre en las cadenas de aprovisionamiento de transporte.

5. PROBLEMAS QUE ENFRENTARON LOS REPRESENTANTES REGIONALES

No hubo ningún problema especial que el Representante Regional tuviera que enfrentar. Los tres Estados Partes que conforman esta región participan activamente en la CITES y trabajan en cooperación.